

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0039673/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Secretario de Posgrado, Ing. Agr. Mgter. Daniel E. DIGIUSTO, solicita la designación de la Junta Académica de Maestrías y Doctorado y el Consejo Asesora, para la realización de las reformase y texto ordenado del Reglamento de Funcionamiento de la Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el dictamen formulado por el Comité actuante.

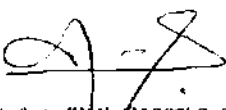
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º:** Tomar conocimiento de la existencia de un equipo de trabajo conformado por los integrantes de la Junta Académica de Maestrías y Doctorado y el Consejo Asesor de la Escuela para Graduados que se encuentra abocado a la realización de reformas y texto ordenado del Reglamento de Funcionamiento de la Escuela, para que una vez concluido sea elevado a este cuerpo para su tratamiento.


**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese a las Secretarías General de Coordinación y Planeamiento y de Posgrado y por su intermedio a los interesados y demás efectos. Cumplido Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION N°:**  
E.D./



  
Ing. Agr. Ms. Sc. DANTEL ANTONIO PEIRETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA